



Convocatoria Posgrado 2025

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI),

De conformidad a lo establecido en la Ley de Educación vigente

CONVOCA

A través de la Gerencia de Posgrado a todos los interesados cuyo propósito sea estudiar una Especialidad con incidencia en la Industria 4.0 y colaborar en la solución de problemas del sector productivo y la atención de problemas sociales de carácter nacional, a participar en el proceso de admisión para ingresar al:

Programa Especialidad Tecnólogo en Mecatrónica

Registro SNP 005284

líneas terminales en

1. Sistemas Digitales
2. Electrónica
3. Mecánica

Información General

Objetivo del Programa:

El desarrollo tecnológico y la constante evolución del sector productivo, demandan la especialización de todo aquél que se desarrolle en su campo. Es por ello que el Programa de Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica busca continuar con la profesionalización/actualización de todo aquel que esté inmerso en los diversos campos de la ingeniería con incidencia en la modernización y solución de problemas del sector productivo y a la atención de problemas sociales de carácter nacional.

Perfil de ingreso:

El programa está dirigido a estudiantes egresados de las carreras de: Mecánica, Mecatrónica, Electromecánica, Electrónica, Industrial, Ciencias Computacionales.





Competencias y habilidades:

1. Sentido de la curiosidad, que le permita explorar nuevos procesos, métodos de trabajo, contribuir con ideas innovadoras y adquirir y emplear nuevos conocimientos.
2. Creatividad para desarrollar propuestas innovadoras.
3. Capacidad de comunicación oral y escrita para actualizarse permanentemente y que le permita la capacidad de abstracción, el análisis y la síntesis de la información científica.
4. Nivel intermedio del idioma inglés.

Actitudes y Valores:

1. Ser autocrítico y tolerante ante la crítica.
2. Actitud de responsabilidad.
3. Compromiso para lograr los objetivos del programa en tiempo y forma.

Requisitos de ingreso

1. Copia de Acta de recepción de Examen Profesional de la Licenciatura o título que avale su conclusión.
2. Copia de cédula electrónica en caso de contar con esta, o documento que avale que se encuentra en trámite la Cédula Electrónica de la Licenciatura ante la Dirección General de Profesiones.
3. Copia del Certificado o constancia emitida por la Institución donde cursó la Licenciatura y que especifique la aprobación del 100% de los créditos y el promedio final obtenido, el cual deberá ser igual o mayor a 8.0 en escala del 0 al 10.
4. Evidencia del nivel de inglés intermedio (Se considerará suficiente si en su certificado de licenciatura está indicado el curso general del idioma de otra forma será necesario presentar alguna constancia de escuela o institución legalmente instituida indicando la competencia en este nivel).
5. Carta de motivos personales por los que pretende ingresar al Programa.
6. Curriculum Vitae en formato libre.
7. Copia de Acta de Nacimiento.
8. CURP (formato actualizado).
9. Copia de identificación oficial (INE; Pasaporte), para extranjeros Pasaporte vigente.
10. Comprobante de domicilio.
11. Carta de autorización para el uso y tratamiento de la información y documentación proporcionada a Posgrado.
12. Solicitud de admisión debidamente llenada y firmada.





13. Acreditar examen de admisión.
14. Acreditar entrevista
15. Resolución de Aceptado, o No Aceptado por parte del Comité de Admisión.

Nota: En caso de ser extranjero, el Título Profesional y el Certificado deberán de contar con la legalización, apostille y equivalencia de sus estudios en México (oficializado en la Dirección General de Profesiones) en escala utilizada en México del 1 al 10. Asimismo, deberá contar con la documentación que acredite su situación legal en el país, como los son la VISA y la Tarjeta de Residente Temporal como estudiante (TRTE).

El TRTE es indispensable para el registro de CVU ante la SECIHTI, debido a que contiene la Clave CURP, así como para solicitar Beca Nacional con la SECIHTI y demás requisitos que sean solicitados por la SECIHTI, organismo oficial que otorga la beca directamente.

PROCESO DE ADMISIÓN:

1. Registro

Del 24 de febrero al 13 de junio de 2025: Ingresa al "Portal Académico de Posgrado" (e-PAP), para generar la solicitud de admisión:

<https://portalacademicoposgrado.cidesi.mx/ADMISION/Instruccion.aspx>

2. Pago del proceso de admisión

A partir de 2023, en apego a lo establecido en la Ley de educación vigente, este programa no tiene costo asociado a la formación académica. Si queda admitido al programa, tendrán que cubrir algunos costos asociados a aspectos de operación a manera de recuperación, como el costo de la credencial de estudiante.

3. Formaliza el registro de Solicitud de Admisión

Enviar por correo electrónico la documentación citada en requisitos de ingreso a Rocío Guadalupe Márquez Guerrero rocio.marquez@cidesi.edu.mx para su revisión. En caso de alguna duda, favor de contactar a la Mtra. Teresa Ríos Ferrusca -Coordinadora Académica y Escolar. teresa.rios@cidesi.edu.mx.

Nota: Los documentos se cotejarán en forma física en las oficinas de Control Escolar de CIDESI Querétaro, ubicado en Av. Playa Pie de la Cuesta No. 702 Desarrollo San Pablo, una vez que haya sido aceptado al programa.





4. Examen de Admisión ******(presencial)

El 16 y el 17 de junio 2025(el día en que deberá presentarlo se le notificará por correo electrónico), los aspirantes que hayan cubierto los **puntos 1 y 3** del proceso de admisión, deberán presentarse en CIDESI para realizar el examen de admisión a las 10:00 a.m. la duración del examen es de 1 hora 30 minutos y deberá de llegar 15 minutos antes para registrarse y tener acceso a las instalaciones.

******La calificación mínima aprobatoria del examen de admisión será de 8.0 (en escala de 0 al 10).

[Ver guía de estudio](#)

5. Presenta entrevista

Del 26 al 27 de junio de 2025: Los aspirantes que aprueben el examen de admisión pasarán a la siguiente etapa del proceso que refiere a una entrevista de selección. Las entrevistas serán realizadas por un Comité Evaluador. La calificación mínima aprobatoria para entrevista será de 8.0 (en escala de 0 a 10).

Nota: Se enviará correo electrónico con la programación del día y hora en la que deberá de realizar la entrevista en línea.

6. Resultados

Durante la semana del 14 al 17 de julio de 2025: Se estarán publicando en la página de CIDESI y de acuerdo a su número de folio asignado en su solicitud de admisión con el resultado de Admitido o No Admitido, según corresponda

Inicio del cuatrimestre 8 de septiembre 2025,

Clases presenciales

CONTACTO

Mtra. Teresa Ríos Ferrusca

Coordinadora Académica y Escolar

teresa.rios@cidesi.edu.mx





Restricciones:

- A. En caso de no satisfacer el 100% de los requisitos documentales solicitados en convocatoria no serán considerados para formalización de su registro en el proceso de admisión.
- B. Cupo limitado a disponibilidad de espacio e infraestructura.
- C. Los tutores académicos deberán de cumplir criterios del lineamiento del Sistema Nacional de Posgrado.
- D. Los aspirantes que proporcionen información falsa, presente documentos apócrifos, fraudulentos, o se detecte cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de admisión, será causal para la baja del proceso de admisión; aun cuando el aspirante resulte admitido se anulará la inscripción.
- E. Los aspirantes que no cumplan con el proceso de admisión en las fechas establecidas se considerará como renuncia a la solicitud de admisión y se le otorgará un resultado de no admitido.
- F. El Consejo de Admisión, realizará la evaluación de las etapas del aspirante y dará el fallo con la resolución de Aceptado, o No Aceptado.

